



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional

Jueves 13 de octubre del 2016

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión
2. Informes
 - Del Presidente
 - De los integrantes del CEN
3. Pedidos
4. Orden del día
 - 4.1 Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017. Segunda sesión sobre Presupuesto 2017
5. Acuerdos

1. Aprobación de la agenda de esta sesión

Se aprueba el acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión.

2. Informes

➤ Del Presidente

El Presidente de la Mesa inicia la sesión e informa sobre las actividades en las que se ha participado con la asistencia del equipo técnico nacional y señala que los documentos que la sustentan constan y forman parte de la presente acta. Entre estas actividades están:

- 4to. Encuentro Nacional por la Primera Infancia, organiza Grupo Impulsor Inversión en la Infancia.
- Reunión del Acuerdo Nacional con la Presidenta del Congreso de la República.

- II Taller Metropolitano: Gestión Democrática y Buen Gobierno, organiza grupo de Seguimiento Concertado de Participación Ciudadana y Gestión Democrática de la MCLCP de Lima Metropolitana.
- Tercera reunión de los grupos de trabajo de personas con discapacidad y NNA del RENIEC.
- Participación en el Seminario Internacional "Acuerdo de París y sus aportes a la agenda del desarrollo sostenible", en el panel "Políticas de desarrollo, adaptación y financiamiento", organiza INTE PUCP.
- Octava Reunión de trabajo de la Comisión Consultiva de Pobreza, organiza INEI
- Presentación del libro-informe "Expansión de una cultura de Transgresión: Retos para la Democracia" de la Plataforma para la Reflexión Política.
- Reunión del Grupo de Trabajo sobre Amazonía y Desarrollo Rural.
- Seminario "Pensamiento Latinoamericano sobre Derechos de la Infancia", organizan GIN, Save the Children y Redlamyc.
- Clausura Foro "Mujeres Rurales y Urbanas, aportan a la Agricultura Familiar y la Seguridad Alimentaria", organiza Conveagro y Conamovidi.
- Entrevista consultor del Programa Mundial de Alimentos - PMA sobre Estudios perfiles regionales.
- Reunión del Colectivo Infancia.
- Reunión grupo sobre Plan de Prevención del Embarazo Adolescente.
- Encuentros Regionales de San Martín y Pasco. Viajes del equipo técnico de la MCLCP.

El Presidente de la Mesa informa sobre la realización de Encuentros regionales de Mesas que se están realizando en las regiones del país para consolidar los procesos de Seguimiento Concertado al Acuerdo de Gobernabilidad Regional, añade que ya se han realizado en San Martín y Pasco.

Menciona que en la carpeta de documentos se incluye el acta de la sesión anterior, también una Alerta en temas de salud utilizando información generada por ENDES PPR para el periodo 2011 a 2016, donde uno de los temas de preocupación son los bajos niveles de cobertura de vacunas; añade que también se incluye el análisis y recomendaciones en relación al presupuesto público para la función de Salud; menciona que el documento ha sido elaborado por el Grupo de Trabajo de Seguimiento Concertado de las políticas de Salud, en materia de nutrición y salud materna. Propone declarar como intervención prioritaria la vacunación de la población infantil, y en su caso, adulta mayor.

También señala que en la carpeta se ha incluido un documento sobre la situación regional en la región Amazonas, en la provincia de Condorcanqui sobre incidencia de casos de VIH en esta provincia que ha sido compartido por la Dirección Regional de Salud en la provincia. Señala que no se tiene información con el mismo nivel de detalle de la provincia Datem del Marañón, sin embargo, afirma que en la misma zona se recogió la información que presenta una situación similar. Señala que es importante considerar en el espacio de la Mesa esta Alerta ya que se trata de una crisis humanitaria, y propone asumir como acuerdo del CEN la declaración en emergencia sanitaria la provincia de Condorcanqui en la región Amazonas, y de ser

el caso la provincia de Datem del Marañón y San Ignacio, con el propósito de reforzar la atención en salud y en especial la atención a personas con VIH, SIDA y TBC.

Añade que se ha recibido una comunicación de las instituciones que conforman el Colectivo Interinstitucional por los Derechos de la Niñez y Adolescencia, que cuenta con la adhesión de diversas instituciones, y que propone un Programa Presupuestal Estratégico de Protección a niñas, niños y adolescentes frente a la violencia.

Señala que el próximo miércoles se hará una presentación de la Observación 19 del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas en el local de la Mesa, y se enviarán las invitaciones a las instituciones que integran el CEN. Menciona que la Observación 19 tiene relación con los temas de presupuesto público e infancia, y ha sido una iniciativa con UNICEF y SAVE THE CHILDREN.

A continuación, el Presidente de la Mesa, consulta sobre si las instituciones que integran el CEN quieren compartir alguna información y cede el uso de la palabra.

- **La representante de CONAMOVIDI**, informa que tuvieron un evento conmemorando el Día de la mujer rural y Día de la alimentación, conjuntamente con Conveagro y Forum Solidaridad. También señala que tienen un acuerdo de hacer una propuesta para remitir al MEF, sobre la Ley de Agricultura familiar, y añade que se va a iniciar un trabajo de difusión de la Ley de Agricultura Familiar y del Plan de Igualdad de Género, habiéndose acordado firmar un Memorial, también señala que el Presidente de la Mesa fue invitado a esta actividad y estuvo presente en la clausura.
- **La representante de ANC**, señora Josefina Huamán, en relación al informe presentado donde se señala que se tuvo reunión con la Ministra del MINAM solicita que en próximas reuniones, se invite a sociedad civil a participar ya que hay interés legítimo de la sociedad civil, en el espacio de la Mesa de concertar con el Estado, y añade que se ha constituido un espacio que articula las redes vinculadas al ambiente con las redes que trabajan de manera especializada los temas de cambio climático, denominado "*Grupo Perú por el ambiente y el clima*".

El Presidente de la Mesa informa que las reuniones realizadas con algunos Ministros han sido de saludo y entrega de información.

- **La representante de ANC**, señora Diana Miloslavich consulta si se tiene conocimiento que el Relator sobre pobreza de la CIDH está en el Perú, y señala que va a tener una reunión con sociedad civil, y que en la próxima reunión compartirá un informe sobre lo acordado.

- **La representante de Relaciones Exteriores**, señala que el tema lo ve otra oficina y no tiene la información al respecto.

3. Pedidos

- **La representante del MINSA**, señala que se tiene un Plan de reducción de Anemia y Desnutrición, y que se busca involucrar a diversos actores. Menciona que la próxima semana habrá una reunión con el Alcalde de Lima y se va a socializar el Plan. Solicita que en la agenda del CEN se incluya la presentación del Plan.

El Presidente de la Mesa sugiere que el Plan se presente en el Grupo de Trabajo que ve estos temas lo cual sería muy útil también.

4. Orden del día

4.1 Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017. Segunda sesión sobre Presupuesto 2017

El Presidente de la Mesa menciona que la sesión pasada se hizo una introducción a las cifras del presupuesto, y no se abordó el Marco Macroeconómico Multianual – MMM ya que la discusión se hizo en el primer semestre, señala que las revisiones adicionales al MMM están sujetas a la implementación del paquete de normas para las que el Ejecutivo ha solicitado delegación de funciones.

Afirma que la sesión tiene como objetivo dialogar sobre los contenidos de las normas relacionadas con el presupuesto y para ello, nos acompañan tres colegas del MEF, y añade que para la reunión se acompañan en la carpeta documentos preparados por los grupos de trabajo, que aportarán elementos de análisis e información para la discusión del presupuesto.

A continuación, da la palabra al señor Juan Pichihua representante del MEF en la Mesa quien presenta a los señores Jesús Rodríguez, Especialista Fiscal de la Dirección de Política Fiscal; Juan Zafra, Director de Normatividad de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público; y el señor Julio Flores, Director de Escenarios y Proyecciones Macroeconómicas. Seguidamente el señor Pichihua hace una reseña de algunos aspectos del presupuesto.

El señor Pichihua hace una introducción sobre el equilibrio del presupuesto, las fuentes de recursos que principalmente provienen de recursos ordinarios y los gastos,

menciona que las prioridades del gasto están en los sectores de salud y educación, adicionalmente seguridad, agua y saneamiento, y han sido establecidas por el gobierno nacional. Sobre el presupuesto adicional señala que se orienta a financiar los principales compromisos y además de inversiones en agua, saneamiento y salud; también están presentes inversiones en transportes, justicia e interior. Señala que los gastos de capital se orientan al interior del país, 43% Lima y Callao y el resto 57% en los departamentos, añade que de este 57%, los 10 departamentos más pobres reciben 29% y el resto 28%.

Agrega que habría crecimiento del presupuesto de los gobiernos regionales, con las transferencias de salud, transportes y Foniprel. Y señala que en el caso de los gobiernos locales, se observa 4.6% de crecimiento, habiendo transferencias de vivienda, educación, trabajo, entre otros. Finalmente añade que todavía se están discutiendo con los sectores que justificarán sus respectivos presupuestos sectoriales.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa da inicio a la primera ronda de intervenciones:

- **La representante de ANC**, señora Josefina Huamán afirma que se observa una inercia de mantener deuda y aunque hay un incremento a gobiernos regionales y locales el presupuesto sigue siendo básicamente centralista, señala que interesa la priorización en la asignación por sector. Afirma que hay crisis en el sector salud y dificultad en el sistema de salud para atender a los pacientes de manera adecuada, y por ello, afirma que es un tema que debe verse de manera integral, y revisar si el incremento en salud es suficiente para las demandas actuales.
- **La representante de ANC**, señora Diana Miloslavich señala que hay preocupación porque hay mayores demandas para el MIMP, y solo se han asignado 50 millones de soles adicionales, lo que afirma no es una buena señal; y recuerda los problemas de violencia contra las mujeres y la demanda en una marcha de más de un millón de personas en todo el país “Ni una Menos” Señala que el poco significativo aumento del presupuesto es una expresión de poca sensibilidad a esta problemática. Añade que en la sesión de ayer de la “Comisión de la Mujer” del Congreso, el poder judicial, dio a conocer algunas cifras como son las 11,000 denuncias mensuales sobre violencia, habiendo un aumento considerable y no se tiene dónde brindar servicios de atención a las víctimas de violencia, ya que han colapsado. Menciona en el caso de los CEM y Comisarias hay un informe de la visita de congresistas y se menciona que hay colapso de los servicios que se brinda a las mujeres, sin embargo, a pesar de ello el tema de violencia contra la mujer,

no se ha considerado como emergencia nacional lo que resulta incoherente. Señala que en el primer cuadro presentado por el MEF sería bueno se coloquen también como información complementaria el aporte no remunerado del PBI, que sería del 22% según estudios de una universidad.

- **El representante de COECCI**, señala que en el primer cuadro se indican las transferencias a gobiernos subnacionales, pero afirma que el presupuesto no tiene grandes modificaciones. También añade que se hace referencia que los precios de commodities no tendría variaciones, y afirma que el motor de la economía según el presupuesto corresponde a un modelo extractivista. Añade que es importante conocer cuál es la perspectiva y cómo vamos destrabando algunas actividades para el desarrollo del país, y cuáles son los sectores que deberían mover la economía independiente de precios de los commodities.

Afirma que sobre la distribución del presupuesto se ve que sigue centralizado, el 70% está en el gobierno nacional y en Lima es casi 50%, y lo que llega al resto es poco, no hay enfoque de brechas. Menciona que solo se justifica si se invierte por número de población, por la concentración en Lima, pero bajo el enfoque de brechas no se justifica la actual distribución. Añade que además de la descentralización fiscal, la recaudación es centralizada. Menciona que la ley de Agricultura Familiar asigna responsabilidades a gobiernos regionales y locales, pero con los mismos recursos los gobiernos subnacionales tienen que asumir estas responsabilidades. Añade que hay un proceso de descentralización de funciones que no se refleja en el presupuesto. Y añade que en relación al saneamiento, la pregunta es ¿cuál es el compromiso sobre medio ambiente y cambio climático?, señala que hay compromisos nacionales e internacionales pero que no se visualizan en el presupuesto.

- **La representante del MINSA**, señala que se debe generar más inversión en algunos sectores, y se ve la intención de mejorar la inversión en salud, por ello la propuesta del MINSA es que se incremente el presupuesto, pero focalizado en servicios de primer nivel desde donde se accede a la población más vulnerable. Afirma que se quiere que los recursos no estén relacionados solo al PPR que en algunos casos da resultados, y en otros no tanto. Afirma que así como las inversiones en agua y servicios para las personas, se requiere atender necesidades de las personas y que los hospitales estén abastecidos si se atiende en lugares más cercanos a la comunidad. Menciona la importancia de los sistemas comunitarios y de trabajar con sectores, además de invertir en infraestructura de servicios y recursos humanos necesarios, en especial más vulnerables.

- **El representante de AMPE**, afirma que el presupuesto de 15 millones de soles de los gobiernos locales no son significativos ya que hay mayor cantidad de municipalidades provinciales y distritales, y la distribución sigue política centralista.
- **El representante de REMURPE**, afirma que el presupuesto de hace algunos años para gobiernos locales era 17%, y desde el año pasado es 10%, lo cual es preocupante. Señala que hace años eran 1842 municipalidades y ahora son 1867 municipalidades. Añade que se debe dejar de crear nuevas municipalidades, y los alcaldes rurales que el último mes se han estado reuniendo en encuentros macroregionales han señalado que los 8UIT que reciben hacen inviable la gestión, indica que con estos escasos recursos no pueden contratar profesionales para mejorar la atención a los ciudadanos, y la población tiene quejas en educación y salud que no es cubierta por el Estado. Menciona que siendo responsabilidad del MINEDU contratar a los profesores, el alcalde tiene que asumir el pago, por la exigencia y necesidad de la población, y esto se repite cada año, pero señala que el Estado no reacciona. Afirma que igual pasa en salud, y el centralismo genera problemas de gobernabilidad ya que los alcaldes tienen que llegar a Lima para lograr que salgan algunos proyectos, añade que los ciudadanos dicen que los alcaldes son viajeros y solo paran en Lima. Añade que el FONCOMUN varía siendo mayor en los distritos que tienen mayor capacidad de recaudación y por ello, afirma que se debe proponer la descentralización fiscal, y subir de 8 a 16 UIT en un primer momento, para atender la emergencia, y luego a 30 UIT.

El señor Pichihua menciona que la mejora de gestión de SUNAT es necesaria, y se espera que la economía crezca y tenga impacto en la recaudación. Señala que en relación a la descentralización fiscal, se han dado elementos para que la Mesa se pronuncie. Afirma que son 1864 municipalidades con leyes de creación y asignación presupuestal, pero señala que en los últimos años se han creado más municipalidades y se pregunta si los municipios deben seguir dividiéndose y cuál sería el esquema eficiente de gestionar a nivel local. Señala que al tener mayor cantidad de municipalidades, se genera más gasto corriente, pero no se tiene presupuesto para operar.

Afirma que aunque se proponga que no haya más distritos, en el Congreso siguen las iniciativas de creación de distritos. Menciona que sería importante que la Secretaría de Descentralización trabaje un prototipo mínimo para que se puedan cumplir las funciones. Añade que en relación al tema del FONCOMUN, y las diferencias en la recaudación hay que mirar el principio de descentralización fiscal

ya que no solo se distribuye según necesidad de gasto asociado a la población en pobreza, sino que se tiene en cuenta la capacidad fiscal, es decir, capacidad de generar recursos propios. Menciona que los ingresos por Canon serían una fuente de la inequidad de ingresos, ya que el artículo 77° de la Constitución indica que solo algunos reciben Canon, pero el artículo 34° dice que el Estado debe buscar el bienestar de todos. Finalmente, señala que habría que implementar reformas en el FONCOMUN, FONCOR y el Premier lo ha anunciado en la reunión con Gobiernos Regionales.

Añade que salir del modelo extractivista no es un tema simple sino de largo plazo que no solo pasa por el MEF, ni el presupuesto, ya que éste solo refleja la situación en la que estamos. Menciona que la distribución de recursos sectoriales es un tema político, y la decisión no está en los funcionarios sino en los Ministros. En relación a recursos adicionales y cuánto se da a los Ministerios se determina en base a las prioridades del gobierno nacional, y puede no aparecer todo lo deseado, señala que en base a las prioridades nacionales, el presupuesto refleja lo que las autoridades deciden.

Menciona que en el caso del SIS creció la demanda y se dio prioridad, en el caso de educación se aumenta cada año, y señala que son decisiones políticas, y las prioridades que se establecen en el nivel de los ministros. Indica que el nuevo gobierno ha mencionado las prioridades de su gestión, lo que se refleja en los presupuestos adicionales.

El Presidente de la Mesa, señala que está claro que el tema de descentralización fiscal sería un punto que debe ser un trabajo especializado, y los números del próximo año son difíciles de modificar, pero se requiere una orientación de largo plazo.

- **La representante de ANC**, señora Diana Miloslavich solicitó que el CEN llegue a un acuerdo sobre lo planteado, y si bien se pueda o no decidir sobre la distribución del presupuesto, propone acordar que el tema de violencia contra la mujer debe ser declarado en emergencia, y dar prioridad a su atención.
- **La representante de CONFIEP**, sugiere dos temas para completar el análisis, ver el tema de ejecución, qué sectores han ejecutado y ver si es válida la demanda de más recursos, y ver a qué nivel de gobierno nacional, regional y local. En segundo lugar, pregunta cuál va a ser el entregable al final de estas reuniones sobre el presupuesto, y propone organizar un documento clasificando por sector para hacer una propuesta de cara al siguiente año.

El Presidente de la Mesa señala que sobre el entregable, lo que la Mesa hace es un análisis de la ley de presupuesto, y genera propuestas de modificación al articulado de la ley y aunque no se modifican las cifras, permiten marcar una orientación hacia el futuro. Menciona que en el itinerario de la Mesa, se han identificado temas prioritarios, incluso se ha planteado la modificación de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 28411, para lograr que determinados temas tengan prioridad en el tema presupuestal.

Señala que el año pasado la propuesta que se hizo, fue sobre el SIS con ANGR y se concordó con el grupo de trabajo de Salud. Añade que la propuesta se entrega a la Comisión de Presupuesto del Congreso, lo que ha sido práctica de la Mesa de los últimos años, complementariamente se busca dialogar con parlamentarios de las diversas bancadas para ver si hacen suya la propuesta.

- **La representante de AMPE**, afirma que hay preocupación ya que el MIMP siendo órgano rector en la política nacional de prevención de la violencia, se plantea al MEF formular un presupuesto para prevenir la violencia familiar y los gobiernos locales deben ejecutar en función a las políticas nacionales, y diseñar en ese marco políticas regionales. Luego afirma que considerando que este tema tiene relación con el tema de inseguridad, debe plantearse fortalecer la familia, y fomentar desde la infancia los valores, sin embargo, es más difícil cuando ambos padres trabajan. Añade que es importante el tema de prevenir la violencia familiar y debe trabajarse desde el MIMP, MININTER, y la Mesa es el espacio idóneo para diseñar los lineamientos y las principales estrategias

Menciona que estamos con un enfoque de gestión por resultados, y el gasto público tiene que estar orientado al bienestar ciudadano, debiendo darse servicios de calidad. Afirma que como AMPE han trabajado propuestas y se harán llegar al MIMP y MININTER, así como a este espacio de la Mesa que es importante. Añade que el otro año se va a implementar cómo se vinculan las políticas con el gasto público, la eficacia del gasto público en gobiernos locales, y los instrumentos de PPR que tienen objetivos e indicadores.

- **La representante de CONADES**, señala que en el espacio de la Mesa es importante el diálogo del sector público y sociedad civil, y a partir del análisis de la distribución del gasto, es necesario analizar propuestas viables. Señala que es claro que hay incrementos en salud, en saneamiento, sabiendo que puede haber déficit fiscal el 2017 sería importante tener información de cómo se va a financiar si ya se aprobó ley de facultades delegadas. También añade que sería importante saber lo que pasará con el impuesto a la renta, y

qué se espera de las empresas que saldrán beneficiadas, y también pregunta si con eso se va a financiar o son bonos soberanos colocados en el exterior. Agrega que esta información es clave para ver qué tipo de impactos habría en el futuro en la deuda del Estado.

Y sobre las reformas en curso, señala que hay reformas en curso, vitales como el Sistema Integral de Salud, que implica que va a haber menos recursos, y además pregunta si el tema de focalización facilitará una reasignación de recursos, pero añade que es de interés saber cómo se vinculan porque el nuevo gobierno encuentra un proyecto de presupuesto, en el que podrá insertar algunos temas, y debe haber una relación óptima con lo técnico. Pregunta, si en ley de presupuesto 2017 se incorporarán prioridades nacionales y habría que incluir prioridades que se puedan plantear desde la Mesa.

- **El representante de CÁRITAS**, pregunta hacia dónde va el país, y afirma que el presupuesto refleja que iría igual, pareciera que no habrá mejora, si bien habrán incrementos en salud y educación. Afirma que hay que conocer cómo se está distribuyendo el presupuesto en educación, porque si se quiere un país más inclusivo y combatir la pobreza, se requiere mayor presupuesto en educación inicial, buscando que sea de calidad, añade que en la niñez así como la salud, la educación inicial es básica para el futuro, y observa que se invierte más en educación universitaria que en educación inicial.
- **La representante de ANC**, señora Josefina Huamán, menciona que en la presentación y en las respuestas, se tiene la sensación que nada se puede cambiar porque las decisiones se toman a un nivel en el que no intervienen los integrantes del CEN, limitación grande de un espacio de concertación entre Estado y sociedad civil. Añade que en las reacciones a la presentación se afirman preocupaciones de sociedad civil que están presentes desde hace tiempo, y que de alguna manera están expresadas en el Acuerdo de Gobernabilidad suscrito por los candidatos y el Presidente PPK. Agrega que es necesario ver qué estrategia y ver en la agenda de la Mesa la estrategia de crecimiento con diversificación y con actividades basadas en la extracción y exportación, que está sujeta al contexto internacional, igual en el tema del petróleo. Señala que hay amenazas externas y se tiene que ver cómo puede enfrentarlas el país.

Indica que se vuelve a plantear el antiguo tema de justicia fiscal, expresado en cómo se financia el presupuesto, y afirma que hay preocupación por la inercia que se observa, y que podamos financiarnos por deuda o bonos soberanos. Menciona que le preocupa la elusión y no solo la evasión

tributaria, añade que es necesario ver el tema de fondo, e incluirlo en la agenda. Señala que el problema de distribución de ingresos en el presupuesto y la descentralización fiscal que aparecen en la discusión deben discutirse más. Sugiere que habiéndose realizado aportes para la modificación del presupuesto desde la Mesa, deben plantearse propuestas y poner estos temas para el debate en el espacio de la Mesa, y señala que podría haber dictámenes en mayoría y minoría. Añade que sociedad civil tiene un grupo nacional de presupuesto público, donde participa también REMURPE y se pueden trabajar propuestas a ser presentadas, incluso si no se logra un consenso en la Mesa, y se puede anexar en el entregable.

- **La representante de Defensoría**, pregunta si el MEF ha realizado evaluaciones de los PPR.

El señor Pichihua, sobre la última pregunta señala que se tiene información anual, y sobre la ejecución de inversiones afirma que como lo ha dicho el Presidente de la República “el SNIP murió”. Menciona que Contraloría tiene información sobre la situación de los proyectos, y el problema ha sido de gestión.

Señala que en relación a los bonos, en términos de magnitud, se ve que está creciendo y es una fuente importante, afirma que la Ley de presupuesto no incluye otros temas, ya que hubo una Sentencia del Tribunal Constitucional en relación a que no se deben incluir artículos que no tengan implicancias con el presupuesto, añade como ejemplo, el caso del SISFHO que antes se incluyó en la ley de presupuesto, pero ya no puede hacerse. Sobre las prioridades de los sectores, afirma que en ley de presupuesto no se harán las transformaciones que requiere el país, pero los sectores pueden empujar reformas con las asignaciones que reciben, y apuntar a temas de producción y otros, y luego se pedirán cuentas sobre los avances.

El Presidente de la Mesa menciona que hay un indicador en el Acuerdo de Gobernabilidad sobre el número de proyectos que tienen cierre de proyecto, pero no se tiene la información.

- **El representante de MINAM**, afirma que sin perjuicio de hacer llegar sugerencias a la ley de presupuesto, opina que esto debe complementar contactando desde la Mesa con algunos decisores de presupuesto. Afirma que hay un Acuerdo de Gobernabilidad suscrito y puede haber reuniones para ver la correspondencia entre los compromisos y prioridades del gasto público ahora. Tratar de llegar a la presidencia y vicepresidencia, para ver el presupuesto 2017 y discutir prioridades que estarían fuera del presupuesto.

El Presidente de la Mesa, señala que hay varios horizontes temporales, y hay temas a discutir en función de procesos de corto plazo que pueden aprobarse en la ley de presupuesto. Añade que en la sesión de la próxima semana se recogerán las propuestas y se podrán discutir algunos temas que han surgido hoy y que marcarían la agenda para una discusión de largo plazo, que requieren de mayor revisión, recoger puntos de vista y ver consenso y disensos. Señala por ejemplo, el tema del modelo de crecimiento, la relación entre presupuesto y gestión, las prioridades de la gestión, tiene que ver con el MIMP, la asignación de recursos por nivel de gobierno, la equidad en la asignación presupuestal.

Afirma que algunos temas permitirán marcar diferencias o puntos de acuerdo y vincularlos con políticas públicas que incluyen el seguimiento a las políticas públicas, y a los resultados en calidad de vida de la población, también menciona la importancia de ver cómo se manejan los recursos públicos, considerando la eficacia y eficiencia. Añade que algunos puntos ya son parte regular de la agenda y otros deberán ser incorporados, y menciona que será importante terminar de conversar con las organizaciones para precisar una agenda de discusión de largo plazo. Agrega que una parte se derivará a los grupos de trabajo y otros temas se discutirían en el CEN. Añade que los grupos de trabajo que están funcionando o que se requiere constituir serían sobre descentralización, que deberá ver la relación entre niveles de gobierno y financiación.

Señala que como acuerdo de la primera parte de la reunión sería la preocupación por la situación de la población originaria en zonas de selva, el problema de violencia contra la mujer, presupuesto por resultados y el SIS.

- **La representante de ANC**, señora Josefina Huamán, afirma que la asignación de presupuesto es importante para que la política se lleve adelante y plantea que en la próxima sesión se trabaje más las asignaciones sectoriales y las prioridades. Añade que si PPK ha establecido prioridades en educación y salud, se debe declarar en emergencia el sector salud y redefinir las partidas y que la Mesa vea no solo primera infancia, sino que se vea de manera más integral.
- **La representante de la Defensoría**, señala que la Defensoría ha emitido un Comunicado en el que recomienda declarar la emergencia sanitaria a nivel nacional.
- **La representante de CONFIEP**, señala que es válido ver las propuestas con la Comisión de presupuesto del Congreso y hacer llegar a cada sector las propuestas.

- **La representante de UNICEF**, afirma que el tema de violencia contra la mujer, es importante, y más todavía la violencia contra niñas, niños y adolescentes, señala la importancia del análisis del PPR sobre violencia familiar, y tener en cuenta que la respuesta del CEM no es especializada para cuando se trata de niñas víctimas de violencia.

Señala que siendo el MIMP el rector, hay otros sectores como el MINSA que requieren presupuesto para la atención en salud mental y de manera especial para el caso de niños, y en el sector educación, ver también la prevención de la violencia en la escuela; finalmente pide que no se invisibilice el tema de niñez.

- **La representante de la Defensoría**, afirma que se está preparando un Comunicado pidiendo se declare la emergencia sanitaria a nivel nacional.
- **El representante del MINEM**, afirma que se requiere mejorar el presupuesto para reducir los conflictos sociales, ya que señala que los conflictos se originan porque se demanda mayor y mejor atención a diversos problemas, pero los recursos son insuficientes.

El señor Pichihua, señala que ha habido varios pedidos y considera que no solo el SIS, salud y educación requieren recursos, sino que se han hecho reformas en el gobierno anterior que requieren ser evaluados.

El Presidente de la Mesa afirma que parte de la discusión es una carrera contra el tiempo, ya que se requiere ver los temas en los que hay consenso en el CEN para enviar la propuesta al Congreso de la República, por ello, antes de la sesión del jueves 20 se solicitaría recibir propuestas de las organizaciones. Añade que hay muchos temas y no hay tiempo ni capacidad para analizar todos, por ello, propone identificar un conjunto de propuestas para lo que va a discutir el congreso, que es un articulado a añadir en la ley de presupuesto, y las organizaciones debieran presentar una propuesta que en relación a los artículos del proyecto de ley de presupuesto, indique "lo que dice" y lo que se plantea que "debe decir".

- **La representante de la ANC**, señora Josefina Huamán, solicita que el equipo técnico de la Mesa plantee propuestas en los temas de salud, violencia contra la mujer, descentralización, SIS y que el grupo nacional de Presupuesto de sociedad civil enviará sus propuestas.

5. Acuerdos

- Las organizaciones de sociedad civil harán llegar sus propuestas.
- AMPE, ANGR y REMURPE harán llegar sus propuestas.
- RENAMA compartirá la propuesta que ha presentado al MIMP, MEF y Comisión de Presupuesto.
- Declarar en emergencia sanitaria la provincia de Condorcanqui en Amazonas y de ser el caso, las provincias de Datem del Marañón en Loreto y San Ignacio en Cajamarca. Reforzando la atención integral de salud y en especial la atención a personas viviendo con VIH, pacientes con SIDA y TBC.
- Declarar como intervención preventivo promocional prioritaria la vacunación de la población infantil, y en su caso, adulta mayor. Desarrollar en concordancia con ello, las medidas necesarias hasta el cierre de brechas existentes respecto a los niveles óptimos de cobertura de vacunación, de acuerdo al marco normativo vigente.
- La próxima sesión se realizará el jueves 20 de octubre.

.....

Miembros del CEN de la MCLCP (representantes titulares o alternos de las instituciones):

Federico Arnillas Lafert

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Angel Manero

Director General de Negocios Agrarios
Ministerio de Agricultura y Riego

Luis Bernabé Berrospi

Asociación de Municipalidades del Perú
Sector Gobiernos Locales

María Eugenia Mujica

Viceministra de Políticas y Evaluación Social
Ministerio de Educación

Henry Córdova

REMURPE
Sector Gobiernos Locales Rurales

Juan Pichihua

Director Ejecutivo de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales
Ministerio de Economía y Finanzas

Elsa Baldeón

CGTP
Sector Organizaciones Gremiales

Jorge Mesinas
Secretario de Planificación Estratégica
Ministerio de Educación

Relinda Sosa
CONAMOVIDI
Sector Organizaciones Sociales

José Adriazén
Oficina General de Gestión Social
Ministerio de Energía y Minas

Elizabeth Díaz
RENAMA
Sector Organizaciones Sociales

Roger Rodríguez
Director General de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Josefina Huamán
A.N.C.
Sector ONG's

Leticia Contreras
Oficina de Planeamiento y Racionalización
Ministerio de la Producción

Ana Tallada
CONADES

Mirtha Arce
Dirección para Asuntos Sociales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Raquel Gago
Consejo Interreligioso del Perú
Sector Iglesias

María Sofía Cuba
Directora General de Promoción de la Salud y Gestión Territorial en Salud
Ministerio de Salud

Ricardo Calle
Cáritas del Perú
Sector Iglesias

Yolanda Erazo
Directora General de Promoción del Empleo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Beatriz Delgado
CONFIEP
Sector Empresarial

Rosario Gonzáles
Dirección de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Ana María Güemez
UNICEF
Sector Cooperación Internacional

Fernando León
Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales
Ministerio del Ambiente

Aurora Riva
Defensoría del Pueblo

Edgardo Cruzado
Secretario de Descentralización
Presidencia del Consejo de Ministros

Gilda Uribe
Secretaria Ejecutiva
MCLCP

Documentos correspondientes a Informes

- Carta N° L-290-PMA-2016. Solicita reunión en el marco del Estudio de Perfiles Regionales del "Mapa de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria ante la Recurrencia de Fenómenos de Origen Natural 2015" a nivel nacional.
- Presentación "Sala Situacional de Salud" DIRESA - Amazonas 2016.
- Alerta sobre problemas y desafíos urgentes a ser atendidos en el Programa Articulado Nutricional a la luz de la revisión de resultados ENDES PPR para el periodo que va de 2011 al Primer Semestre 2016.
- Carta del Colectivo Infancia dirigida al CEN para "Priorizar un Programa Presupuestal Estratégico de protección a niños, niñas y adolescentes frente a la violencia".
- Documento de Trabajo "Análisis y Recomendaciones del Proyecto de Presupuesto Público de la Función Salud 2017" del Grupo de Trabajo de Seguimiento Concertado a las Políticas de Salud: Nutrición Infantil y Salud Materno Neonatal.

Documentos correspondientes al tema de la Orden del Día

- Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, presentación a cargo del MEF

Documentos de la Mesa de Partes

- Carta S/N de la Defensoría del Pueblo y la Universidad del Pacífico. Invitación al Seminario Internacional "Hacia un sistema integral de seguridad social en el Perú: principios y retos".
- Carta N° OA-623-16. Oficina Internacional del Trabajo. Designación de representante ante el grupo de trabajo sobre Adultos Mayores.
- Oficio N° 2536-2016-INEI/DTDIS-DED. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Remite informe preliminar Perú: Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales, Primer Semestre, 2016 de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.
- Carta S/N de Welthungerhilfe. Remite documento "Estado del Arte de la Gestión del Riesgo en el Perú: Gestión del Riesgo de Desastres, el Gran Desafíos para el Desarrollo".
- Carta N° 067/2016/ADOSCIL. Asamblea de Delegados de Organizaciones de la Sociedad Civil de Lambayeque. Solicitan apoyo disertación sobre Descentralización en el marco del "XIII COREDES Lambayeque 2016".
- Oficio N° 266-2016-MIMP/DVMPV. Designación de representante ante el grupo de trabajo sobre Adultos Mayores.
- Carta N° 033-2016/CBC-GIZ. Designación de representante ante el grupo de trabajo sobre Amazonía y Desarrollo Rural.
- Oficio N° 08-C-17OCT-2016 MCLCP Cusco y Asociación Peruana ATD Cuarto Mundo. Invitación Conversatorio ¿Cuáles son los retos para la lucha contra la pobreza en la Región Cusco?, con motivo de la conmemoración del 17 de Octubre "Día Internacional para la Erradicación de la Extrema Pobreza".
- Carta S/N de la Universidad San Ignacio de Loyola. Invitación al Simposio "Por una alimentación segura, saludable y sostenible".
- Carta N° GI.132/2016 Cáritas del Perú. Designación de representante ante el CEN de la MCLCP.
- Oficio N° 1686-2016-MIDIS/DM. Invitación a participar como Moderador en la V Semana de la Inclusión Social.
- Tarjeta de invitación de Jesuitas del Perú al conversatorio "Pueblo indígenas, desarrollo y conflictos sociales".
- Carta S/N del Colegio de Bibliotecólogos del Perú. Invitación a participar como conferencista magistral en el VI Congreso Internacional de Bibliotecología y Ciencias de la Información con el tema "Espacios del Conocimiento".
- Oficio N° 608-2016-DG-CENAN/INS. Invitación a participar de la Feria Día Mundial de la Alimentación 2016.
- Tarjeta de invitación de la Embajada de España y la Cámara de Comercio Española. Reunión sobre "Desarrollo Sostenible. Sumemos para alcanzar los objetivos".